



**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 5 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC DE DOS CONTRATOS A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA TRABAJAR COMO INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN REFLEJADA EN LA ORDEN 4223/2018, DE 20 DE NOVIEMBRE, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN COFINANCIADAS POR FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL (YEI), EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CÍNICA. REF. AYUDA: PEJD-2018-PRE/BMD-9550. REF.: YEI-12-2018**

Una vez revisada la propuesta de contratación de la Comisión de Evaluación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria como DESIERTA por falta de candidaturas válidas (lo candidatos no cumplen requisitos básicos).

En Madrid, a 28 de Diciembre de 2018.